



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0021576/2016

VISTO:

El presente expediente de la Universidad Nacional de Córdoba, por el cual el Departamento COMPUTACIÓN solicita la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Asignatura "INFORMÁTICA"; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento COMPUTACIÓN y por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Asignatura "INFORMÁTICA" del Departamento COMPUTACIÓN, por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
DEL BOCA	Juan Manuel	37.850.419
PAVICHEVICH	Milena	39.528.504
LINARES	María Florencia	38.724.721
FISSORE	Lorenzo	93.958.203
DI LORENZO	Franco	37.619.687
MALATINI	Hernán	37.196.715
OURTHE	Nahuel Gastón	39.823.501





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0021576/2016

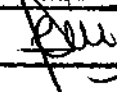
Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Computación a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 631- H.C.D - 2016.-

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	ÁREA OPERATIVA